



Região Autónoma  
da Madeira  
Governo Regional

COVID-19

26 de agosto de 2021

## NUEVAS MEDIDAS DE CONTROL DE LA PANDEMIA

A partir del  
27 de agosto de 2021



# TOQUE DE QUEDA

El toque de queda obligatorio entra en vigor entre la 02h00 y las 05h00, incluidos los fines de semana.

Se excluyen solamente las actividades esenciales ya conocidas.



Região Autónoma  
da Madeira  
Governo Regional

COVID-19

26 de agosto de 2021

# NUEVAS MEDIDAS DE CONTROL DE LA PANDEMIA

A partir del  
27 de agosto de 2021



## ACTIVIDADES INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS

- Cierre hasta 01h00.



26 de agosto de 2021  
**NUEVAS MEDIDAS**  
DE CONTROL  
DE LA PANDEMIA

A partir del  
27 de agosto de 2021



# RESTAURACIÓN BARES Y SIMILARES

## Restauración

- Funcionamiento hasta la 01h00, con toque de queda obligatorio a partir de la 02h00;
- Consumo obligatoriamente sentado;
- Capacidad hasta 2/3;
- Interior con mesas para 6 personas;
- Exterior con mesas para 10 personas;
- Requisito de uso de mascarilla, desinfección y distancia



Região Autónoma  
da Madeira  
Governo Regional

COVID-19

26 de agosto de 2021

**NUEVAS MEDIDAS  
DE CONTROL  
DE LA PANDEMIA**

A partir del  
27 de agosto de 2021



# JUEGOS DE FORTUNA O AZAR

Juegos de fortuna o azar, casinos, bingos o similares

- Funcionamiento hasta la 01h00